



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA JULCUY**, jurisdicción del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA JULCUY** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA JULCUY**, que será entregado el 27 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA JULCUY**, jurisdicción del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el trabajo y amplio espíritu de lucha plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito *Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha*, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General